



**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA,  
CELEBRADA EL DÍA 08 DE JULIO DE 2013.**

---

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en C/ Cedros, nº 71, siendo las **diecinueve horas y cuarenta minutos** del día **ocho de julio de dos mil trece**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

**Presidente:**

**Secretario:**

**Vocales:**

-Representantes designados por los grupos políticos:

-Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se desarrolló la sesión conforme al previsto

**ORDEN DEL DÍA:**

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2013.**

Sometida a votación el acta ordinaria de fecha 13 de Mayo de 2013, ésta resulta aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

**2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Ruegos pendientes de la anterior sesión (13-05-2013):**

**Ruego nº 1:** Debido a que existen varias calles que no tienen papeleras, ruego que se revisen todas las calles del distrito para que se pongan papeleras.

El Sr. Presidente, expone al respecto que desde la Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente indican que tienen un sistema de revisión de estas papeleras, que las siguen renovando y que no se han detectado calles que tengan carencias. No obstante, si considera que falta alguna papelera en algún sitio, puede indicarlo.

Toma la palabra el vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra para comentar que en la C/ Olmos y en la C/ Palmera no existen papeleras.

El Sr. Presidente, indica que se toma nota de esta petición.



**Ruego nº 2:** Ruego que se pinte de amarillo los bordillos de las zonas donde no se pueda aparcar (sobre todo en curvas) y que la Policía Municipal multe si se están infringiendo el código de circulación.

El Sr. Presidente, expone que la Concejalía de Mantenimiento y la Concejalía de Seguridad lo que realizan es pintar el asfalto, no el bordillo, donde se estima necesario. De todos modos, si alguien cree que es necesario pintar alguno en concreto, puede realizar la petición, se trasladará entonces a la Concejalía de Seguridad para que ellos determinen si es necesario.

Toma la palabra el vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra para apuntar que en la esquina de C/ Castaño con C/ Magnolio aparcan los coches y está prohibido.

El Sr. Presidente, indica que se toma nota para intentar resolver el problema.

A continuación el Sr. Presidente, procede a tratar conjuntamente los ruegos 3 y 4, y las preguntas 6 y 7 que quedaron pendientes, y que se detallan a continuación:

**Ruego nº 3:** Ruego que no se mal gaste el dinero público en informes como el que se ha emitido en materia de calmado de tráfico.

**Ruego nº 4:** Ruego que no se mal gaste el dinero público en informes que no sirven como el del calmado de tráfico y que se tenga en cuenta a los vecinos para realizar estos informes.

**Pregunta nº 6:** ¿Por qué se da el servicio a empresas externas para realizar estudios en materia de tráfico?

**Pregunta nº 7:** Siendo la Policía Municipal competente en materia de tráfico ¿Por qué no realiza la Policía Municipal éstos estudios?

El Sr. Presidente, manifiesta que, el Área de Patrimonio y Movilidad ha remitido un informe en el cual explica que a través de un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Móstoles y el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, para la concesión de ayudas para el desarrollo de acciones recogidas en la medida de planes de movilidad urbana, se solicitó por parte del Ayuntamiento el pasado 3 de noviembre de 2011, subvención para acometer el Estudio de Seguridad Vial y Calmado de Tráfico, dentro de las ayudas que el Instituto para el Desarrollo y Ahorro Energético y el Consorcio de Transportes destinaron a estos fines. El importe total fue de 24.000,00 € el 60% (14.400,00 €) ha corrido a cargo del Consorcio, por tanto, el 40% a cargo del Consistorio. Con este estudio se ha querido dar respuesta a lo previsto en el Plan de Movilidad Urbana de Móstoles, en materia de tráfico; teniendo en cuenta el tamaño de la ciudad y la falta de capacidad técnica y recursos humanos, se hacía aconsejable encargarlo a una empresa especializada en temas de movilidad.

**Ruego nº 5:** Ruego que se estudie el beneficio o perjuicio de la ampliación de la línea de autobús 524.

El Sr. Presidente, declara que esta línea de autobús ha sido objeto de demanda de ampliación por parte de vecinos de Coimbra; una vez que se realizaron las consultas pertinentes a los vecinos, a la Comisión de Obras y a los presidentes de las comunidades de vecinos de las zonas afectadas, manifestando en todos los casos que venía muy bien la ampliación de esta línea



para dar servicio a la zona. Esta petición se trasladó a la Concejalía de Movilidad y Patrimonio, que a su vez, lo elevarán al Consorcio de Transportes, y una vez que éstos estudien si es viable o no, se llevará a cabo la ampliación.

**Ruego nº 7:** Ruego que se proporcione el número del personal que trabaja en el Ayuntamiento, que no sea funcionario o personal laboral fijo, cual es su coste y qué sistema de elección se ha realizado para estos puestos.

El Sr. Presidente, procede a enumerar, el número de personal que trabaja en el Ayuntamiento que no es funcionario o personal laboral fijo, exponiendo las retribuciones anuales de Concejales (cargos electos), funcionarios de empleo adscritos a los grupos políticos y del personal eventual de las áreas de Gobierno; añadiendo que toda esta información está en la página web del Ayuntamiento.

Seguidamente, el Sr. Presidente, expone el sistema de elección de estos cargos, realizando la lectura del artículo 12 del Estatuto Básico del Empleado Público (Ley 7/2007, de 12 de abril), continuando después que, como consecuencia de la reestructuración que realizó el Alcalde el 13 de enero de este año, el ahorro por la diferencia entre ceses y nombramientos fue de 105.900 € el ahorro derivado por la no cobertura de plazas vacantes fue de 386.000 € lo que supone un total de unos 492.000 €

#### **Preguntas pendientes de la anterior sesión (11-03-2013)**

**Pregunta nº 2:** ¿Los hidrantes para los Bomberos ya están instalados?

El Sr. Presidente, manifiesta que según el informe emitido por el Servicio de Extinción de Incendios, la urbanización no tiene lugares con carga de fuego elevada, como puede ser un polígono industrial, y normalmente con el agua que disponen las bombas de los bomberos que son de unos 3.500 litros es más que suficiente para hacer frente a un incendio en vivienda o chalet; aunque efectivamente habría que colocar algunos hidrantes para que se cumpliera la distancia mínima de 200 metros entre un hidrante y otro, recomendando su instalación, pero a nivel de seguridad, está cubierto con los medios que se tienen.

Se pasa al turno de ruegos y preguntas de la presente sesión.

#### **RUEGOS**

**Ruego nº 1:** Ruego copia completa del informe que antes se ha debatido con respecto al calmado de tráfico.

Queda recogido el ruego.

**Ruego nº 2:** Ruego que el Concejal del Distrito proceda a dar solución a las demandas de los vecinos de Coimbra – Guadarrama a fin de que el Centro de Mayores de este Distrito preste todos los servicios demandados por los vecinos.

Toma la palabra el Sr. Presidente, para manifestar que con respecto al Centro de Mayores de Coimbra-Guadarrama, ya la Concejala de Familia y Bienestar Social, explicó ante



el Pleno del Ayuntamiento todos los servicios que se realizan en este Centro, y que son los mismos que se prestan en cualquier otro. Queda resuelto el ruego.

**Ruego nº 3:** Ruego que se emplee el dinero de la revista municipal en prestaciones sociales.

El Sr. Presidente, expone que se realizó un sondeo, y esta revista es de mucha utilidad para muchos vecinos que no tienen acceso a información municipal por otros medios. Queda resuelto el ruego.

**CUESTIÓN DE ORDEN:** Abandona la vocal del Grupo Municipal Socialista, siendo las 20:40 horas, excusada debidamente.

**Ruego nº 4:** Ruego que se cambie a la persona que prioriza los trabajos de “Móstoles + Distritos”, sobre todo por el tema del desbroce, ya que en su calle (refiere a la C/ Olmos) hay una parcela sin desbrozar con el peligro de incendio que conlleva.

El Sr. Presidente, indica que “Móstoles + Distritos”, es una campaña no sólo de desbroce, si no que también incluye otros servicios, tales como de limpieza o de arreglos en la vía pública. Por otro lado manifiesta que la Concejalía de Medio Ambiente ha ido desbrozando muchas zonas de Coimbra, realizando cortafuegos en las parcelas de titularidad municipal, y poco a poco se terminarán los trabajos de desbroce en todo el distrito.

El Sr. Presidente da la palabra a la coordinadora del distrito, la cual informa que hay que diferenciar entre lo que desbroza el Área de Limpieza, que son los que desbrozan las aceras para hacerlas transitables, y por otro lado, el Área de Parques y Jardines, que está en este momento desbrozando, es decir, realizando cortafuegos en las parcelas municipales. Queda resuelto el ruego.

**Ruego nº 5:** Ruego que se desbroce la zona de la pasarela de Coimbra – Guadarrama y la parcela que está detrás de las Guarderías.

**CUESTIÓN DE ORDEN:** Abandona la sesión el vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra, siendo las 20:50 horas, excusado debidamente.

Toma la palabra el Sr. Presidente, para exponer, que en ambas zonas ya se ha instado para que se realice el desbroce. Queda resuelto el ruego.

## **PREGUNTAS**

**Pregunta nº 1:** ¿Tienen la obligación de recoger los restos de poda los del Punto Limpio?

El Sr. Presidente, manifiesta que el Punto Limpio no recoge restos de poda o desbroce, que son los dueños de las parcelas los que se tienen que encargar de su reciclado. En Parque Coimbra, se está realizando recogida desde el Ayuntamiento, y con respecto a Parque Guadarrama, se tomará nota de esta incidencia.



**Pregunta nº 2:** Hace unas dos semanas hubo un incendio en el término de Villaviciosa, en la que intervino bomberos de Móstoles, ¿Se podría habilitar el puente de hierro para uso exclusivo de vehículos de emergencias?

Se recoge la pregunta.

**Pregunta nº 3:** ¿Cómo van las negociaciones con el tema del autobús para Parque Guadarrama?

El Sr. Presidente, manifiesta que desde la Concejalía de Patrimonio se está realizando un estudio sobre la viabilidad de un sistema novedoso, que es el transporte a demanda, de hecho, ya se ha realizado una encuesta a los vecinos de Parque Guadarrama. Cuando se tengan los resultados de este estudio se informará puntualmente.

**Pregunta nº 4:** ¿Cuándo se acaba la campaña “Mostoles + Distritos”?

El Sr. Presidente, expone a los presentes que esta campaña acaba en el mes de octubre. Se ha dividido el Distrito en 3 zonas: la zona 1, que ya se ha realizado, la zona 2, que se realizará en el mes de agosto y la zona 3 (que es Parque Guadarrama) que se realizará en el mes de octubre.

**Pregunta nº 5:** ¿Hay una fecha para la iluminación del puente de Xanadú?

El Sr. Presidente, indica que todavía no hay una fecha concreta para realizarlo, y también se ha solicitado junto a la mejora de la iluminación del puente de Xanadú, más iluminación en la segunda salida de la N-V.

**Pregunta nº 6:** ¿Se podría poner un espejo en la C/ Castaño, a la altura de la salida del garaje del Mercadona?

Se recoge la pregunta, se dará traslado a la Concejalía pertinente para que estudie esta petición.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **veintiuna horas**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE